

RESOLUCIÓN N° 0330
EXPEDIENTE N° 2024-00058852-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 09 ABR 2024

VISTO:

La presentación realizada por la señora Silvana Baraña, D.N.I. N° 18.122.400, propietaria del establecimiento Jazz Swing Tap de la ciudad de San Martín de los Andes; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma requiere la baja del Registro Oficial del Consejo Provincial de Educación del Neuquén, del instituto Jazz Swing Tap;

Que mediante la Resolución N° 0165/2013 se registró dentro de las normas que prescribe la Ley 695 de Enseñanza Privada y su Decreto Reglamentario N° 1255/1977 al instituto Jazz Swing Tap de San Martín de los Andes, sin aporte económico estatal, individualizándolo en la categoría de Registrado bajo el número R-272;

Que no existiendo impedimento alguno para proceder a la baja solicitada, corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **DAR DE BAJA** del Registro Oficial del Consejo Provincial de Educación del Neuquén, al establecimiento Jazz Swing Tap de San Martín de los Andes, sin aporte económico estatal, el que fuera oportunamente Registrado e individualizado bajo el Orden N° R-272.
- 2º) **DISPONER** que la Dirección General de Escuelas Privadas cursará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Dirección Provincial de Estadística y Evaluación; Dirección Provincial de Educación Técnica; Formación Profesional y CERET y Distrito Escolar IX.
- 3º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Escuelas Privadas a los fines dispuestos en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. Glenda Judith TEMI
Subsecretaría de Políticas Educativas
y Coordinación - A.C. Presidencia del
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. Leandro Damián POLICANI
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. Gastón Walter ARANA
Vocal Nivel Rama Media,
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén